**SÍNTESIS HISTÓRICA**

La distribución de los recursos de agua en la Región de Los Altos de Jalisco se ha transformado a la par con su crecimiento demográfico. El organismo operador encargado de proporcionar los servicios de agua potable y alcantarillado para el municipio y sus delegaciones hoy denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán ha evolucionado a la par, alzándose desde los humildes esfuerzos conjuntos de los habitantes de la región y el Estado durante el proceso de urbanización de Tepatitlán, hasta la instauración formal de un sistema de agua estructurado y complejo que se erige hoy como un organismo público descentralizado.

El municipio de Tepatitlán cuenta con una hidrografía compuesta por los ríos: Tepatitlán, Verde, Calderón y Los Arcos; cuenta también con los arroyos: Laborcilla, Milpillas, Juanacasco, San Pablo, el Tecolote, Jesús María, Perón, Mezcala, Guayabo, La Vieja, El Jihuite y El Ocote; y las presas de Carretas, Jihuite, La Red, Calderón, La Vieja y El Pantano. Recientemente se añade al cuerpo de suministro hídrico la Presa “El Salto”. Con estos recursos, además de la explotación de los mantos superficiales y de la perforación de pozos profundos, la administración pública logra por medio del organismo operador satisfacer y sostener el suministro de agua a la población.

Los esfuerzos por dotar a la población de Tepatitlán de un servicio de agua iniciaron poco a poco. La asociación de ciudadanos en su mayoría avicultores y ganaderos presidida por Salvador Zúñiga Torres entonces encargado de la Parroquia de San Francisco, quien era la persona de confianza para la comunidad, se encargó de promover los trabajos de explotación acuífera subterránea. La gaceta “Vida Parroquial” solía ser el medio impreso en el cual se publicaba semana a semana el avance del proyecto de perforación de pozos. Posteriormente, inversiones del gobierno federal fueron dirigidas al estudio, proyección y construcción de las presas y acueductos, la red de distribución de la ciudad y la administración de los recursos generados por el cobro del servicio domiciliario.

La entonces denominada Junta Local de Agua Potable constituida por el Estado tuvo a su cargo la infraestructura requerida para el abastecimiento del servicio de agua a Tepatitlán. Alcanzando la suficiencia financiera para los servicios de agua, la Junta Local de Agua Potable operó de forma autónoma a principios de la década de 1980, integrándose posteriormente al Ayuntamiento Municipal como Sistema de Agua Potable bajo la presidencia de Mario Pérez Zermeño, permaneciendo como la dirección designada para los servicios de agua potable y alcantarillado del municipio y sus delegaciones.

Finalmente, el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, en virtud de su capacidad operativa, autoriza a la junta instituirse como Organismo Público Descentralizado bajo el acuerdo #293-2007/2009 del Acta 18 con fecha 11 de Julio del año 2007 adquiriendo así la denominación “Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán” por sus siglas “ASTEPA”, nombre que hoy identifica al organismo.

El 19 de noviembre de 2008 el Gobierno Municipal emite formalmente el Reglamento Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, con soporte en la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, el Código Urbano del Estado de Jalisco, la Ley de Aguas Nacionales y la Ley Federal de Derechos en Materia de Agua entre otros. A partir de Julio del año 2018 se emite la “Ley General de Archivos” la cual funge como directriz para todas las entidades del servicio público en materia del orden, conservación y disposición del acervo documental a su resguardo.

Así, a lo largo de su evolución y con base en la normativa nacional, el apoyo gubernamental y la experiencia ASTEPA mantiene el compromiso de brindar al municipio de Tepatitlán y sus delegaciones un servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento eficiente y de calidad, además de constituirse como un organismo operador en constante crecimiento y actualización con un manejo transparente y accesible de cara a los usuarios a los que sirve.